

**EL PUERTO INVIVIBLE DE LAS FUENTES**

La pérdida de valor de las viviendas del puerto Deportivo y Residencial de Las Fuentes no es lo que debería preocupar a sus propietarios, Den gracias de su situación privilegiada, cuando a partir de 1988, a los que ya eran vecinos en la costa, antes afectados por una Servidumbre de Protección de 20 mts en relación con el Dominio Público, el Ministerio se la amplió a 100 metros, arrebatándoles su derecho a edificar sus viviendas en esta distancia sobre tierra firme, para quienes las del Puerto Deportivo, significó su agravio comparativo más ofensivo. Algunos, próximos al Faro, no pueden reconstruir sus casas al haber caído en ruinas; otros, con derechos preexistentes, les ha costado dos décadas de procedimientos judiciales para que se les sean reconocidos.

Lo que sí debe preocupar a los residentes que han pagado cuantiosas sumas para residir en terrenos inventados encima del agua, es que no les estropeen la calidad de vida y el entorno con instalaciones antiestéticas, tramitadas oscuramente por el anterior equipo de gobierno de Alcalá de Xivert, que como hizo con un proyecto sin pies ni cabeza presentado por una empresa para El Pinar, fue guardado en un cajón sin someterlo a exposición pública ni a tramitación, para que por el silencio administrativo POSITIVO que se produce con la Ley Urbanística Valenciana de 16 Diciembre 2005, pareciese quedar aprobado. El truco no coló porque faltaba un informe oficial que no se quiere desvelar. Artimañas como aquella es la que debió utilizarse que explicara la "aprobación" municipal para el surgimiento de

semejante chapuza medioambiental en el Puerto Residencial, ahora inhóspito, de Las Fuentes, y a sabiendas que de anunciarse, hubiera sido rechazada masivamente, igual que la pista de Moto-Cross que siendo una Actividad calificada de Molesta, prohibida en distancia inferior a 2000 metros de viviendas, -igual que para las depuradoras-, se está instalando a proximidad de las Urbanizaciones Racó del Vale, Santa Llucia, Montemar-I y Montemar-II sin anunciarse en el B.O.P ni someterlo a Impacto ambiental, ni notificarse a colindantes. Si a otra chapuza, la del edificio sobre la Marcolinas, la exculpa el hecho de que estaba previsto en su Plan Parcial de 1988, haceros a la idea que igualmente la chapuza guardabarcos metálica del Puerto sea tambien exculpada por estar prevista desde 1974, catorce años antes de la chapuza sobre Marcolinas, la cual, no la queremos -y nos oponemos siempre-, a que la planten en El Pinar aunque estuviera prevista en 1975 cuando no se miraba el impacto ambiental, ó en 1998 cuando el PGOU introdujo edificios en la montaña vulnerando la Directiva 85/337/CE sobre Evaluación de Impacto Ambiental, desdoblado la edificabilidad para incrementar el número de viviendas en Las Fuentes sin aumentar las infraestructuras, a falta entonces de un Consell Juridic Consultivo que en las condiciones actuales las hubiera prohibido.

Parece que un Plan General es inamovible aunque eruptara un volcán.

**PLATAFORMA CIVICA VECINAL Y ECOLOGISTA DE ALCOSSEBRE**

Dar trabajo para limpiar estos parques, que podrían serlo. Crear caminos para los andantes y las bicicletas se crean al mismo tiempo cortafuegos. , lugares para reposar.

Dar trabajo a los parados, para que no lo estén, y darles un salario decente.

El mantenimiento de los que poseemos debe estar siempre protegido.

¿Qué dirán nuestros hijos y nietos? ¿Seguirán absteniéndose y no votar?

La dictadura del 105 y más basada en la mayoría absoluta aun estando en democracia es un robo descarado a la ciudadanía.

¿Como podemos permitirlo? Por me doy cuenta que al igual que en los países africanos los presidentes y primeros ministros se quedan con el 60% de las ayudas que da el banco mundial y el pueblo aplaude que sus dirigentes se hagan ricos. Aquí en España esta pasando lo mismo y aplaudimos y sin reflexionar volvemos a votar a los corruptos.

**Héiodoro Ibarra**



**La dictadura del 10%**

¿Y los pobres que solo tienen 350 a 600 euros por mes?

¿Cuánto había que aumentarles para que viviesen dignamente en España?

O sea que los partidos que obtienen mayoría absoluta se otorgan aumentos de puta madre, ni el "tenquilongo mas tutuko forico", se lo permite pero ciertos alcaldes is!

¿Para qué quieren tantísimo dinero estos señores? ¿Tendrán vicios ocultos? ¿Jugarán a la ruleta, al póquer? ¿Querrán tener más y más? Centras cosas imprescindibles en la vida de los pueblos las dejan de lado o se olvidan.

He recorrido, por ejemplo, por las vías de Oropesa hacia la playa de La Concha y están arreglando un parking, bueno están transformando un barranco en parking. Ese barranco está lleno de maderas, de derribos, de suciedades de todo tipo.

He recorrido con mi perra las montañas que se han quemado y por la urbanización El Balcó, por allí pinos gigantes derribados por tierra, todo esta a punto para que un incendiario venga nuevamente a realizar sus deseos.

Se aumentan los salarios todos los alcaldes y se olvidan de la realidad.

**Y SIGUE EL ENGAÑO**

Creo que lo prometido lo he cumplido, ya tienen una idea exacta de lo que nos costará a todos los contribuyentes de Torreblanca el matrimonio por conveniencia, BLOC y PP. La Legislatura pasada con un gobierno BLOC-PSOE costó 432.200 euros, cerca de 71 millones de las antiguas pesetas. Esta Legislatura con gobierno BLOC-PP costará 729.072 euros, más de 121 millones de pesetas, o dicho de otro modo, 50 millones más que la anterior Legislatura. "Todo sea por el bien del bolsillo", ya que estos señores se preocupan mucho por su pueblo. Pobrecitos, no les dan lástima, la próxima Legislatura les volveremos a votar.

Y estos señores son los que critican al Sr. Agut en sendos artículos publicados en este mismo rotativo de fecha 12 de julio, tanto el Sr. Peraire, como el Sr. Rubert, se ve que escriben juntos de tanto que se quieren "VER PARA CREER", coinciden en criticar al Sr. Agut en que en la última fiesta de la Juventud, el Ayuntamiento repartió bombones, cava y cubatas con barra libre para los asistentes. Vamos a ver señores, seamos un poco serios, cuanto dinero se habrá gastado el Sr. Agut en

bombones y cava, echando cuentas por arriba 3.000 euros ¡QUE DESPILFARRO!, que reparta con su pueblo esa cantidad.

Ustedes tienen más cara que un saco de monedas, como se atreven a criticar al Sr. Agut por repartir algo con su pueblo. Ustedes en vez de repartir con el pueblo, prefieren guardarlo en su bolsillo poniéndose sueldos fabulosos, ustedes no quieren repartir nada, es tanta el hambre de DINERO que tienen que critican al que reparte.

Señores, cuántos bombones y cava se hubieran repartido con los más de CINCUENTA millones de pesetas de más que costará esta Legislatura con referencia a la anterior. Critican al que reparte 3.000 euros con su pueblo del heraldo público y, ustedes por la misma labor que realizaron los concejales en la anterior Legislatura le costará a las arcas municipales más de 50 millones de pesetas. "ESTOS SEÑORES Y SEÑORAS QUIEREN DE VERDAD A SUS BOLSILLOS"

**Fdo. José Carceller**  
PP Seguiré informando



**MI VIDA COMO ERIZO**

Por Tomas Torres

**Barbacoas de cintura**

Cualquier día no lo contamos. Lo digo en serio y es una advertencia para todos. Un día de estos nos ponen mirando para Almería a las primeras de cambio, y encima pagando, que es lo mas peor. Resulta que las autoridades han detectado unas fajas de esas que te prometen que rebajarán tu panza cervecera a base de calor y, cuando las fajitas de marras llevaban años en el mercado, demostrando unos reflejos felinos como de costumbre, ahora las retiran del mercado. Menos mal que tenemos a las autoridades sanitarias, de consumo y de lo que se tercie para protegernos, porque no se que sería de nosotros sin ellas velando por nuestra integridad, que investigar cosas serias como el cáncer, la malaria, el sida o la tuberculosis dineritos pocos, pero para mirarle el código de barras a cualquier cosa siempre hay tiempo, y dinero, y titulares y poca faena.

Porque mira que ya es raro que una faja de esas llegue a los 180 grados que decían en la tele, que yo las he probado para lucir palmito en verano y ni modos que se calentase eso. Hombre, les diré mas. Por simple cálculo de probabilidades, con la de fajas reductoras, de calor, esas de calambritos que te dicen que te ponen los abdominales como una tabla de lavar y aparatitos varios que he probado, a mi me deberían haber electrocutado la bisectriz lo menos un par de veces y ni para cuando. Ni un mal calentón. Lo cual demuestra que la cosa no es para tanto pedo.

Porque los chismes esos tienen una guasa que no te cuento. Las fajas esas de los calambres, por ejemplo. Imagínense por un momento el cuadro. En la publicidad dicen que puedes ver la tele, hacer ejercicio, cocinar o leer mientras las usas. Nada más lejos de la realidad. Intenten ustedes ver la tele con un chisme de esos puesto. Primero, que para que notes algo lo tienes que poner a todo trapo, y entonces las sacudidas que te pega te hacen rechinar los dientes mientras miras el telediario con una mueca en la cara que parece que te estén haciendo las ingles brasileñas con cinta americana. Ya ni te cuento si te vas a hacer footing con el trasto puesto, al trote por la calle y retorciéndote rítmicamente a cada

descarga, que parece que lleves un gato loco en los calzoncillos. Y luego, a ver como te arrimas a la parienta con la faja de los chispazos puesta, si ya te mete un codazo que te casca una costilla cada vez que le haces un arrumaco y le pinchas con la barba de dos días, ¿se pueden imaginar que les hará si al darle un besito le pegamos un calambrazo del quince? Pues que ya puede ser cómoda la esterilla de la puerta, porque si no.

Según esas autoridades buenas, los aparatos esos podrían causar descargas eléctricas, cortocircuitos y hasta quemaduras al usuario y entre las deficiencias que les han encontrado está "que el libro de instrucciones no recogía toda la información exigida". Pa cagarse. Mira que no poner en las instrucciones que si te pones el chisme te puedes achicharrar las lorzcas, será posible. Ya si quieren esas autoridades con autoridad, que les pidan a los chapuzas de las fajas que pongan en el prospecto que es un timo, "Se recomienda al potencial usuario que no compre este cacharro que no vale para nada, que se lo decimos nosotros que lo hemos fabricado". Hombre, seamos serios, de ese modo ¿Cómo se aprovecharían de la gilipollez humana? Porque gilis somos un rato largo. Si es que lo estás comprando y ya estas diciendo, "ya verás, que no me hará nada esto". Pero lo compramos, y tan felices.

Pero bien mirado, si te tuestas los michelines igual cuando salgas de la unidad de quemados has reducido cintura, aunque sea a base de quitar tejido muerto, no hay mal que por bien no venga. Y todo eso es porque cuatro gordos inadaptados y resentidos nos tienen manía a los panzones que tenemos nuestra barriga asumida con naturalidad. Mira como no retiran cosas del mercado dirigidas a los flacos. Los flacos no son mercado, no hay por donde pillarlos. ¿O es que alguien conoce fajas engordadoras para flacos? "Aumente esos centímetros de cintura que siempre soñó", pues no. Ni tampoco hay máquinas para deshacer abdominales, "con Fat-Abs consiga la barriga fofa que envidia de su vecino". ¿Lo ven? Ni judíos, ni masones, ni comunistas, estamos en manos de un peligroso Lobby de gordos frustrados.

**Una terraza acogedora**

**Local climatizado**

**21 Restaurant**

**Para todo tipo de celebraciones**

*Excelente menú del día, y especialidades de la casa acompañadas por una amplia gama de licores finos y los mejores vinos del mundo*

**ABIERTO TODOS LOS DÍAS**

**Horario de cocina:**  
de 13.00 a 16.00 h.  
y de 20.00h a 23.30h

C/Jai Alai s/n, Las Fuentes - ALCOSSEBRE  
RESERVA DE MESAS:  
964 412 940 - 676 431 220

**AVISO**  
Debido al sistemático abuso que se hace de la sección de opinión de este periódico y la falta de respeto a las normas establecidas para dar cabida al mayor número posible de colaboraciones, la dirección de El 7 Set se ha visto obligada a limitar el espacio de las cartas al director y los artículos de opinión a 25 líneas en formato Word con fuente tamaño 9. Cualquier artículo que sea remitido para su publicación que no cumpla las limitaciones establecidas será automáticamente rechazado o recortado en su extensión. El derecho de réplica estará limitado al mismo espacio que el del escrito al que se quiere replicar. Las cartas al director o artículos de opinión de personas que no formen parte del periódico estarán sujetas a las limitaciones antes mencionadas y su publicación se realizará en estricto orden de llegada.